



MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 012-2022-GSG/MPO.

Oxapampa, 26 de Abril de 2022

A : -**FERNANDO BARZOLA FERNANDEZ.**
Subgerente de Imagen Institucional y Relaciones Públicas.
-**CARLOS HUMBERTO GARCIA CORSINO.**
Subgerente de Tecnología de la Información.

De : **BEATRIZ QUISPE MENDEZ**
Gerente de Secretaría General

Asunto : Publicación del Padrón Posesionario.

Referencia : Informe N° 554-2022-GIDUyR-MPO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y estando a lo requerido en el documento de la referencia, de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, en la cual solicita la publicación del padrón de aptos (28 ADJUDICATARIOS DEL CENTRO URBANO INFORMAR "LAS MARGARITAS"), y habiendo cumplido con los requisitos por parte de los solicitantes y dar la continuidad al proceso de formalización de su propiedad.

Al respecto, se le remite la documentación para que realice la publicación en los medios informativos/comunicación que cuenta la Municipalidad (panel informativo, Pagina Web, Portal de Transparencia entre otros), por el periodo de 05 días, una vez cumplido la fecha de publicación, informar a la Unidad de Saneamiento Físico Legal, bajo responsabilidad.

Se adjunta la documentación en copia, que consta de 16 folios.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

Beatriz Quispe Mendez
GERENTE SECRETARÍA GENERAL

C.c.Archivo.



MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"

INFORME N° 554-2022-GIDUyR-MPO



A : BEATRIZ QUISPE MÉNDEZ
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL
DE : ING. JACKELIN YURIKO REYNAGA TRILLO.
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
ASUNTO : PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE POSESIONARIO
REFERENCIA : INFORME N° 233-2022-MPO-GIDUyR/SGPURyC
FECHA : OXAPAMPA 22 DE ABRIL DEL 2022

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, asimismo visto el documento citado en la referencia, la subgerencia de Planificación Urbana Rural y Catastro, informa que habiendo cumplido con los requisitos por parte de los solicitantes es necesario continuar con el proceso de formalización de su propiedad, concordante con las opiniones favorables emitidas por la Gerencia de Asesoría Jurídica, que es publicar el padrón de poseedor APTO por el plazo establecido de 05 días, en los medios informativos/comunicación que cuenta la Municipalidad (panel informativo, pagina web, portal de transparencia entre otros, siendo el total de 28 Adjudicatarios del Centro Urbano Informal "LAS MARGARITAS" (tal como se detalla en el documento de la referencia).

Se adjunta:

- 015 folios.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible
Ing. Jackelin YuriKo Reynaga Trillo
CIP: 196914
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

C/c. Archivo

Jirón Grau N° 302 - Oxapampa - Teléfono: 063 - 462495 fmunioxa | www.munioxapampa.com



MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA, RURAL Y CATASTRO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 233-2022-MPO-GIDUyR/SGPURyC.

A

: ING. JACKELIN YURIKO REYNAGA TRILLO
Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

DE

: ARQ. EDGAR OSPINA SOTELO
Sub Gerente de Planificación Urbana, Rural y Catastro

ASUNTO

: Solicito Publicación de Padrón de Poseedores Aptos 28
Adjudicatarios del Centro Urbano Informal "Las Margaritas".

REFERENCIA

: Informe N° 062-2022-MPO/GIDUyR/SGPURyC/SUSFL

FECHA

: Oxapampa, 21 de abril del 2022.



Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de comunicarle que se ha recepcionado y revisado el documento de la referencia, mediante el cual el Ing. Roy Mauro Cano Villantoy, Responsable de la Unidad de Saneamiento Fisico Legal, informa sobre la solicitud de Publicación de Padrón de Poseedor Apto 28 Adjudicatarios del Centro Urbano Informal "Las Margaritas", según el siguiente detalle:

ANTECEDENTES:

- Mediante Informe Legal N° 259-2022-GAJ-MPO/CSO, se da opinión favorable para que se proceda con la publicación del padrón de 28 poseedores **APTOS** del **Centro Urbano Informal "Las Margaritas"**, ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.
- Mediante Informe N° 79-2022-MPO/GIDUyR/SGPURyC/USFL-MSBO, solicitan la publicación en los medios informativos de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

CONCLUSIONES:

Que, habiendo cumplido con los requisitos por parte de los solicitantes y siendo necesario continuar con el proceso de formalización de su propiedad, concordante con las opiniones favorables emitidas por la Gerencia de Asesoría Legal, que es publicar el padrón de poseedor **APTO** por el plazo establecido de cinco (05) días calendarios en los medios informativos/comunicación que cuenta la Municipalidad Provincial de Oxapampa (panel informativo, pagina web, portal de transparencia entre otros) según las siguientes características:

N°	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	N° DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
1	17	10	CHURA PALPA, MARIA ELENA HERALDY	61479872	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
2	17	12	MUÑOZ ESPINOZA, SIXTO ADILIO	04221133	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
3	20	20	MEZA ESPINOZA, JUAN FERNANDO	19996452	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO



MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA, RURAL Y CATASTRO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

N°	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	Nº DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
4	22	03	ROJAS LUNA, WILLIAM ROLANDO	40733964	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
5	23	07	MEDINA ORELLANO, ROSA ROSALVINA	40626792	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
6	24	09	PUENTE PEREZ, DEMETRIO CLEMENTE	20577451	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
7	24	13	AQUINO CANO, YESSICA	45837663	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
8	24	14	ECHEVERRE ADRIANZEN VDA DE MEDINA, ROSA ALEJANDRINA	00322328	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
9	24	19	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRES	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
10	25	06	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRES	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
11	25	13	ROSALES ROSALES, ANDRES	23712636	CASADO	APTO	100%	BIEN PROPIO
12	25	19	KERKICH HUANUCO, MARITZA VETI	20667879	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
13	25	20	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
14	26	11	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
15	30	04	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
16	30	10	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
17	31	09	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
18	32	02	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
19	34	10	GALLEGOS DEL ALCAZAR, JUAN TEOFILO	04339416	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
20	35	06	MÜLLER MAYER DE GALLEGOS, BETTY NORMA	04305049	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
21	35	07	VASQUEZ QUIQUIA, DIDA	04307233	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
22	37	14	ZUÑIGA VASQUEZ, YOSYLU SHEYLA	43254237	SOLTERA	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
23	38	04	ROMANI REYES, GILMER	47073330	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
24	41	02	HINOSTROZA MIRANDA, MARIMAR NIDIA	74496824	SOLTERA	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
25	41	03	MIRANDA TOMAS, GRACIELA	42174763	SOLTERA	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
26	41	03	MIRANDA TOMAS, GROVER JHON	43172017	SOLTERO	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
27	41	03	ROSARIO CAJACHAGUA, WILLIAM GIANCARLOS	41490756	SOLTERO	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
28	41	03	MALPARTIDA POVIS, MARITHZA	60086351	SOLTERA	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
29	41	03	DIONISIO LEONARDO, RIGOBERTO DARIO	10049491	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
30	41	03	CARDENAS URBANO, ALBERDI TEODOLINDA	10422437	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
31	41	03	RUBIO YALICO, ZITO ABRAHAM	04341223	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
32	41	03	ALEGRE ARGANDOÑA, MERCEDES	04321008	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
33	41	03	TUEROS ONSIHUAY, JOHEL	40801301	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
34	41	03	TUEROS ONSIHUAY, VILMA	41585495	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
35	41	03	UBALDO LINO, MARIA DE LA PAZ	42252347	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
36	41	03	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN PROPIO
37	41	03	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
38	41	03	JESUS SATURNO, QUINTILIANO E DIAZ CASTAÑEDA, DORIS	04303356	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
39	41	03	TORRES SOTO, LIZ MARITZA	80661025	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
40	41	03	CAMPOS RENGIFO, JUAN LUIS	43776804	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
41	41	03	PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159	CASADO	APTO	100%	BIEN PROPIO
42	41	03	PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08543476	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
43	41	03	PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
44	41	03	PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08543476	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL





MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA, RURAL Y CATASTRO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

N°	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	Nº DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
28	42	01	OLIVARES MENDOZA, MAXIMO DIA ORE, LUCIA MARINA	07540989 10475134	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda, remitir el presente informe a la Gerencia de Secretaria General para la publicación del padrón de poseedores **APTOS** (adjunto) en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Oxapampa entre otros.
- Efectuada la publicación por el área correspondiente sírvase informar a la Sub Gerencia de Planificación Urbana, Rural y Catastro - Unidad de Saneamiento Físico Legal para la continuidad del proceso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente,



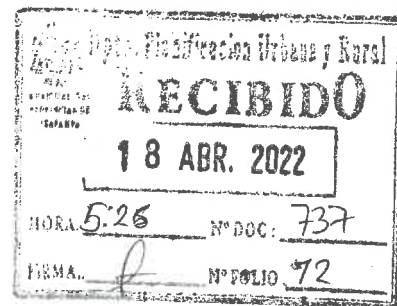
MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

Arq. Edgar Espina Sotelo
CAP. 5447
SUBGERENTE DE PLANIFICACION URBANA, RURAL Y CATASTRO



MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°062-2022-MPO/GIDUyR/SGPURyC/SUSFL.

A : Arq. Edgar OSPINA SOTELO.
Sub Gerente Planificación Urbano, Rural y Catastro.

De : Ing. Roy Mauro CANO VILLANTOY
Responsable de la Unidad de Saneamiento Físico Legal.

Asunto : Solicito Publicación del Padrón de Poseedores APTOS 28 Adjudicatarios del Centro Urbano Informal "Las Margaritas"

Referencia (01): Informe Legal N° 259-2022-GAJ-MPO/CSO.

Referencia (02): Informe N° 79-2022-MPO/GIDUyR/SGPURyC/USFL-MSBO.

Referencia (03): D.L. N° 28687 y su Reglamento.

Referencia (04): D.S. N° 013-99-MTC y sus Modificatorias.

Fecha : Oxapampa, 18 de abril del 2022.

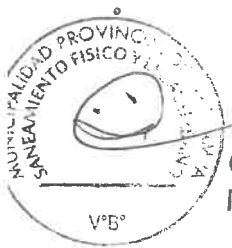
Por medio del presente me dirijo a Usted, para informar en atención a los documentos de la referencia, sobre la Publicación del Padrón de Poseedor **APTOS** a favor de 28 Adjudicatarios del Centro Urbano Informal "Las Margaritas", el mismo que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Informe Legal N° 259-2022-GAJ-MPO/CSO, se da opinión favorable para que se proceda con la publicación del padrón de 28 poseedores **APTOS** del **Centro Urbano Informal "Las Margaritas"**, ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.
- Mediante Informe N° 79-2022-MPO/GIDUyR/SGPURyC/USFL-MSBO, solicitan la publicación en los medios informativos de la Municipalidad Provincial de Oxapampa.

II. CONCLUSIONES:

Que, habiendo cumplido con los requisitos por parte de los solicitantes y siendo necesario continuar con el proceso de formalización de su propiedad, concordante con las opiniones favorables emitidas por la Gerencia de Asesoría Legal, que es publicar el padrón de poseedor **APTO** por el plazo establecido de cinco (05) días calendarios en los medios informativos/comunicación que cuenta la Municipalidad Provincial de Oxapampa (panel informativo, pagina web, portal de transparencia entre otros) según las siguientes características:





MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	N° DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
1	17	10	CHURA PALPA, MARIA ELENA HERALDY	61479872	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
2	17	12	MUÑOZ ESPINOZA, SIXTO ADILIO	04221133	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
3	20	20	MEZA ESPINOZA, JUAN FERNANDO	19996452	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
4	22	03	ROJAS LUNA, WILLIAM ROLANDO	40733964	CASADO	APTO	100%	BIEN PROPIO
5	23	07	MEDINA ORELLANO, ROSA ROSALVINA	40626792	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
6	24	09	PUENTE PEREZ, DEMETRIO CLEMENTE	20577451	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
7	24	13	AQUINO CANO, YESSICA	45837663	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
8	24	14	ECHEVERRE ADRIANZEN VDA DE MEDINA, ROSA ALEJANDRINA	00322328	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
9	24	19	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRES	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
10	25	06	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRES	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
11	25	13	ROSALES ROSALES, ANDRES	23712636	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
12	25	19	KERKICH HUANUCO, MARITZA VETI	20667879	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
13	25	20	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
14	26	11	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
15	30	04	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
16	30	10	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
17	31	09	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
18	32	02	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
19	34	10	GALLEGOS DEL ALCAZAR, JUAN TEOFILO	04339416	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
20	35	06	MÜLLER MAYER DE GALLEGOS, BETTY NORMA	04305049	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
21	35	07	VASQUEZ QUIQUIA, DIDA	04307233	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
22	35	17	ZUÑIGA VASQUEZ, YOSYLU SHEYLA	43254237	SOLTERA	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
23	35	14	ROMANI REYES, GILMER	47073330	SOLTERO	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
24	35	14	HINOSTROZA MIRANDA, MARIMAR NIDIA	74496824	SOLTERA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
25	35	14	MIRANDA TOMAS, GRACIELA	42174763	SOLTERA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
26	35	14	MIRANDA TOMAS, GROVER JHON	43172017	SOLTERO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
27	35	14	ROSARIO CAJACHAGUA, WILLIAM GIANCARLOS	41490756	SOLTERO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
28	35	14	MALPARTIDA POVIS, MARITHZA	60086351	SOLTERA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
29	35	14	DIONISIO LEONARDO, RIGOBERTO DARIO	10049491	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
30	35	14	CARDENAS URBANO, ALBERDI TEODOLINDA	10422437	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
31	35	14	RUBIO YALICO, ZITO ABRAHAM	04341223	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
32	35	14	ALEGRE ARGANDOÑA, MERCEDES	04321008	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
33	35	14	TUEROS ONSIHUAY, JOHEL	40801301	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
34	35	14	TUEROS ONSIHUAY, VILMA	41585495	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
35	35	14	UBALDO LINO, MARIA DE LA PAZ	42252347	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
36	35	14	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN PROPIO





MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	N° DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
			LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA			SOCIAL
24	37	18	JESUS SATURNO, QUINTILIANO E DIAZ CASTAÑEDA, DORIS	04303356 80661025	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
25	38	04	TORRES SOTO, LIZ MARITZA	43776804	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
26	41	02	CAMPOS RENGIFO, JUAN LUIS PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159 08543476	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
27	41	03	CAMPOS RENGIFO, JUAN LUIS PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159 08543476	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
28	42	01	OLIVARES MENDOZA, MAXIMO DIA ORE, LUCIA MARINA	07540989 10475134	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL

III. RECOMENDACIONES:

- Se recomienda, remitir el presente informe a la Gerencia de Secretaria General para la publicación del padrón de poseedores **APTOS** (adjunto) en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Oxapampa entre otros.
- Efectuada la publicación por el área correspondiente sírvase informar a la Unidad de Saneamiento Físico Legal para la continuidad del proceso.

Es cuanto informo a Usted; para los fines pertinentes.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia Sostenible
Ing. Agr. Roy M. Cano Villantoy
CIP N° 68748
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL



INFORME N° 79-2022-MPO/GIDUYR/SGPURyC/USFL-MSBO.



A : Ing. Roy Mauro Cano Villantoy
Responsable de la Unidad de Saneamiento Físico Legal

De : Ing. Marco S. Bisalaya Osorio

Asunto : Solicito Publicación del Padrón de Poseedores APTOS
28 Adjudicatarios del Centro Urbano Informal "Las Margaritas"

Referencia (01) : Informe Legal N° 259-2022-GAJ-MPO/CSO.
Referencia (02) : D.L. N° 28687 y su Reglamento.
Referencia (03) : D.S. N° 013-99-MTC y sus Modificatorias.

Fecha : Oxapampa, 18 de abril del 2022

Por medio del presente me dirijo a Usted, para informar en atención a los documentos de la referencia, sobre la Publicación del Padrón de Poseedores **APTOS** a favor de **28 Adjudicatarios del Centro Urbano Informal "Las Margaritas"**, el mismo que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Informe Legal N° 259-2022-GAJ-MPO/CSO, se da opinión favorable para que se proceda con la publicación del padrón de 28 poseedores **APTOS** del **Centro Urbano Informal "Las Margaritas"**, ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

II. CONCLUSIONES:

- Para mayor conformidad del área consignada en los planos y en las partidas electrónicas de cada lote, los poseedores adjuntan una Declaración Jurada de estar conformes con los datos técnicos que corresponden a cada lote a adjudicar del **Centro Urbano Informal "Las Margaritas"**, ubicado en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco. asumiendo responsabilidad ante futuros reclamos sobre el bien.
- Que, habiendo cumplido con los requisitos por parte de los solicitantes, es necesario dar continuidad al proceso de formalización de su propiedad, según las opiniones favorables emitidas por la Gerencia de Asesoría Legal, publicando el padrón de poseedores **APTOS** por el plazo establecido de cinco (05) días calendarios en los medios informativos/comunicación que cuenta la Municipalidad Provincial de Oxapampa (panel informativo, pagina web, portal de transparencia entre otros) según las siguientes características:

N°	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	N° DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
1	17	10	CHURA PALPA, MARIA ELENA HERALDY	61479872	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
2	17	12	MUÑOZ ESPINOZA, SIXTO ADILIO	04221133	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
3	20	20	MEZA ESPINOZA, JUAN FERNANDO	19996452	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
4	22	03	ROJAS LUNA, WILLIAM ROLANDO	40733964	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
5	23	07	MEDINA ORELLANO, ROSA ROSALVINA	40626792	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
6	24	09	PUEENTE PEREZ, DEMETRIO CLEMENTE	20577451	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
7	24	13	AQUINO CANO, YESSICA	45837663	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
8	24	14	ECHEVERRE ADRIANZEN VDA DE MEDINA, ROSA ALEJANDRINA	00322328	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
9	24	19	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRES	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
10	25	06	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRÉS	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
11	25	13	ROSALES ROSALES, ANDRES	23712636	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
12	25	19	KERKICH HUANUCO, MARITZA VETI	20667879	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
13	25	20	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
14	26	11	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
15	30	04	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
16	30	10	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
17	31	09	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
18	32	02	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
19	34	10	GALLEGOS DEL ALCAZAR, JUAN TEOFILO	04339416	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
20	35	06	MÜLLER MAYER DE GALLEGOS, BETTY NORMA	04305049	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
21	35	07	VASQUEZ QUIQUIA, DIDA	04307233	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
22	37	14	ZUÑIGA VASQUEZ, YOSYLU SHEYLA	43254237	SOLTERA	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
23	37	18	ROMANI REYES, GILMER	47073330	SOLTERO	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
24	38	04	HINOSTROZA MIRANDA, MARIMAR NIDIA	74496824	SOLTERA	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
25	41	02	MIRANDA TOMAS, GRACIELA	42174763	SOLTERA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
26	41	03	MIRANDA TOMAS, GROVER JHON	43172017	SOLTERO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
27	41	03	ROSARIO CAJACHAGUA, WILLIAM GIANCARLOS	41490756	SOLTERO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
28	41	03	MALPARTIDA POVIS, MARITHZA	60086351	SOLTERA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
29	41	03	DIONISIO LEONARDO, RIGOBERTO DARIO	10049491	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
30	41	03	CARDENAS URBANO, ALBERDI TEODOLINDA	10422437	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
31	41	03	RUBIO YALICO, ZITO ABRAHAM	04341223	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
32	41	03	ALEGRE ARGANDOÑA, MERCEDES	04321008	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
33	41	03	TUEROS ONSIHUAY, JOHEL	40801301	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
34	41	03	TUEROS ONSIHUAY, VILMA	41585495	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
35	41	03	UBALDO LINO, MARIA DE LA PAZ	42252347	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
36	41	03	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM	41319115	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
37	41	03	LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	42071172	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
38	41	03	JESUS SATURNO, QUINTILIANO E DIAZ CASTAÑEDA, DORIS	04303356	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
39	41	03	TORRES SOTO, LIZ MARITZA	80661025	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
40	41	03	CAMPOS RENGIFO, JUAN LUIS	43776804	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
41	41	03	PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
42	41	03	CAMPOS RENGIFO, JUAN LUIS	08543476	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
43	41	03	PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159	CASADO	APTO	100%	BIEN SOCIAL
44	41	03	PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08543476	CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL



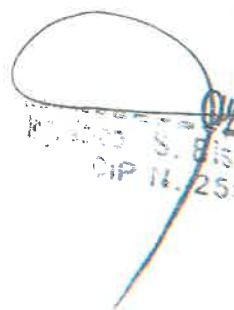
N°	MZ	LOTE	Nombres y Apellidos	Nº DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
28	42	01	OLIVARES MENDOZA, MAXIMO DIA ORE, LUCIA MARINA	07540989 10475134	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCI

III. RECOMENDACIONES:

- Esta Unidad de Saneamiento Físico Legal concluye en remitir el presente informe a la Gerencia de Secretaria General para la publicación del padrón de poseedores **APTOS** (adjunto) en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Oxapampa entre otros.
- Efectuada la publicación por el área correspondiente sírvase informar a la Unidad de Saneamiento Físico Legal para la continuidad del proceso.

Es cuanto informo a Usted; para los fines pertinentes.

Atentamente;


S. Bisalaya Osono
DIP. IL. 255580

Adjunto: Comunicado, padrón de publicación

Jirón Grau N° 302 - Oxapampa - Teléfono



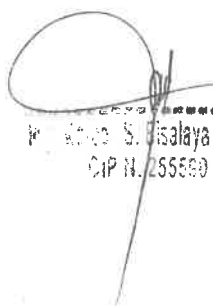
N°	MZ	LOTE	Nombres y Apellidos	N° DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
28	42	01	OLIVARES MENDOZA, MAXIMO DIA ORE, LUCIA MARINA	07540989 10475134	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL

III. RECOMENDACIONES:

- Esta Unidad de Saneamiento Físico Legal concluye en remitir el presente informe a la Gerencia de Secretaria General para la publicación del padrón de poseedores **APTOS** (adjunto) en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Oxapampa entre otros.
- Efectuada la publicación por el área correspondiente sírvase informar a la Unidad de Saneamiento Físico Legal para la continuidad del proceso.

Es cuanto informo a Usted; para los fines pertinentes.

Atentamente;


Sr. S. Salaya Osorio
CIP N. 255500

Adjunto: Comunicado, padrón de publicación

COMUNICADO N° 19-2022-MPO-GIDUYR-SGPURyC-USFL

Señores:

VECINOS DEL CENTRO URBANO INFORMAL "LAS MARGARITAS" UBICADO EN EL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO

Por medio del presente se comunica a Ustedes que se viene ejecutando el Proceso de Formalización y de conformidad con lo dispuesto al artículo 29° del Reglamento de Formalización de la Propiedad, aprobado por D.S. N° 013-1999-MTC modificado por el Artículo N° 01 del D.S. N° 015-2008-VIVIENDA publicado el 30 de abril del 2008 y la Ley N° 28687, "Ley de Desarrollo y Complementación de Formalización de la Propiedad Informal Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos", se procede a publicar el Padrón adjunto que registra a los poseedores que han sido evaluados y calificados para obtener su título de propiedad; para que dentro los cinco (5) días calendarios desde esta publicación los interesados podrán:

- a) Solicitar la corrección de la información consignada del poseedor, en cuyo caso la Municipalidad Provincial de Oxapampa realiza las correcciones que sean fehacientemente acreditadas.
- b) Impugnar la calificación de un poseedor, presentando las pruebas que acrediten su mejor derecho o que demuestren que el poseedor calificado no cumple con los requisitos para dicha calificación.

En este caso la calificación del poseedor pasará a ser tratada como una contingencia y se iniciará el Procedimiento Administrativo de impugnación respectiva.

La solicitud de corrección o la impugnación de alguna calificación deberán ser dirigidas a la Municipalidad Provincial de Oxapampa, ubicado en el **Jirón Grau N° 302 - Oxapampa**.

Oxapampa, 18 de abril del 2022

Atentamente;



Ing. Marco S. Bisalaya Oserio
CIP N. 255590

**PADRON DE PUBLICACIÓN DE POSEEDORES APTOS PARA EMITIR SU TITULO DE PROPIEDAD
DE LOTES URBANOS UBICADOS EN EL CENTRO URBANO INFORMAL "LAS MARGARITAS" DEL
DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO**

Nº	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	Nº DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
1	17	10	CHURA PALPA, MARIA ELENA HERALDY	61479872	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
2	17	12	MUÑOZ ESPINOZA, SIXTO ADILIO	04221133	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
3	20	20	MEZA ESPINOZA, JUAN FERNANDO	19996452	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
4	22	03	ROJAS LUNA, WILLIAM ROLANDO MEDINA ORELLANO, ROSA ROSALVINA	40733964 40626792	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
5	23	07	PUENTE PEREZ, DEMETRIO CLEMENTE AQUINO CANO, YESSICA	20577451 45837663	SOLTERO SOLTERA	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
6	24	09	ECHEVERRE ADRIANZEN VDA DE MEDINA, ROSA ALEJANDRINA	00322328	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
7	24	13	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRES	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
8	24	14	PLASENCIA OBANDO, JUAN ANDRES	20541332	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
9	24	19	ROSALES ROSALES, ANDRES KERKICH HUANUCO, MARITZA VETI	23712636 20667879	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
10	25	06	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
11	25	13	JAPA BORONDA, FREDY JULIAN	04341968	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
12	25	19	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	41319115 42071172	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
13	25	20	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	41319115 42071172	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
14	26	11	GALLEGOS DEL ALCAZAR, JUAN TEOFILO MÜLLER MAYER DE GALLEGOS, BETTY NORMA	04339416 04305049	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
15	30	04	VASQUEZ QUIQUIA, DIDA ZUÑIGA VASQUEZ, YOSYLU SHEYLA	04307233 43254237	SOLTERO SOLTERA	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
16	30	10	ROMANI REYES, GILMER HINOSTROZA MIRANDA, MARIMAR NIDIA	47073330 74496824	SOLTERO SOLTERA	APTO	50% CADA UNO	BIEN PROPIO
17	31	09	MIRANDA TOMAS, GRACIELA MIRANDA TOMAS, GROVER JHON ROSARIO CAJACHAGUA, WILLIAM GIANCARLOS MALPARTIDA POVIS, MARITZA	42174763 43172017 41490756 60086351	SOLTERA SOLTERO SOLTERO SOLTERA	APTO	CUOTA IDEAL	BIEN PROPIO
18	32	02	DIONISIO LEONARDO, RIGOBERTO DARIO CARDENAS URBANO, ALBERDI TEODOLINDA	10049491 10422437	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
19	34	10	RUBIO YALICO, ZITO ABRAHAM ALEGRE ARGANDOÑA, MERCEDES	04341223 04321008	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
20	35	06	TUEROS ONSIHUAY, JOHEL	40801301	SOLTERO	APTO	100%	BIEN PROPIO
21	35	07	TUEROS ONSIHUAY, VILMA	41585495	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
22	35	17	UBALDO LINO, MARIA DE LA PAZ	42252347	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
23	37	14	RUEDA ALBUJAR, HARIM ELAM LEYVA CHIRIBOGA, KATTY LIZBETH	41319115 42071172	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL

Ing. Mario S. Bisnaya Osorio
25540

N°	MZ.	LOTE	Nombres y Apellidos	N° DNI	Estado Civil	Condición	Derecho	Clase
24	37	18	JESUS SATURNO, QUINTILIANO E DIAZ CASTAÑEDA, DORIS	04303356 80661025	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
25	38	04	TORRES SOTO, LIZ MARITZA	43776804	SOLTERA	APTO	100%	BIEN PROPIO
26	41	02	CAMPOS RENGIFO, JUAN LUIS PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159 08543476	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
27	41	03	CAMPOS RENGIFO, JUAN LUIS PINO RODRIGUEZ, EDUARDA VIOLETA	08684159 08543476	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL
28	42	01	OLIVARES MENDOZA, MAXIMO DIA ORE, LUCIA MARINA	07540989 10475134	CASADO CASADA	APTO	100%	BIEN SOCIAL

El presente padrón se publica en cumplimiento del Art. 29° del Decreto Supremo N° 013-99-MTC del Reglamento de Formalización de la Propiedad, modificado por el Decreto Supremo N° 015-2008-VIVIENDA, el cual registra a los poseedores que han sido evaluados y calificado para obtener su título de propiedad.

En un plazo de cinco (5) días calendarios desde esta publicación los interesados podrán:

- Solicitar la corrección de la información consignada del poseedor, en cuyo caso La Municipalidad Provincial de Oxapampa realiza las correcciones que sean fehacientemente acreditadas.
- Impugnar la calificación de un poseedor, presentando las pruebas que acrediten su mejor derecho o que demuestren que el poseedor calificado no cumple con los requisitos para dicha calificación. En este caso la calificación del poseedor pasará a ser tratada como una contingencia y se iniciará el Procedimiento Administrativo de impugnación respectiva.

La solicitud de corrección o la impugnación de alguna calificación deberán dirigirse a la Municipalidad Provincial de Oxapampa, ubicado en el **Jirón Grau N° 302 - Oxapampa**.

Oxapampa, 18 de abril del 2022


 Ing. Marco S. Bisola
 CIP N. 255000

Referencia:

COMUNICADO N° 19-2022-MPO-GIDUYR-SGPURVC-USFL



MUNICIPALIDAD DE CHAPARRA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Provincia de Chuquisaca

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 06/04/2022
HORA: 12:12
Nº DE DOCUMENTO: 2289
FOLIOS: 335

GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
06 ABR. 2022
Hora: 12:12 N° Doc: 2289
Firma: Folios: 335

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el expediente de la causa.

FECHA: 06/04/2022

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, se ha procedido a la emisión de este documento, el cual tiene por objeto la emisión de un decreto municipal que establece la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

En consecuencia, se ha emitido el presente decreto municipal, el cual tiene por objeto la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

El presente decreto municipal es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, y en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la competencia de los jueces municipales para emitir decretos municipales.

En consecuencia, se ha emitido el presente decreto municipal, el cual tiene por objeto la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, se ha procedido a la emisión de este documento, el cual tiene por objeto la emisión de un decreto municipal que establece la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

En consecuencia, se ha emitido el presente decreto municipal, el cual tiene por objeto la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

El presente decreto municipal es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, y en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la competencia de los jueces municipales para emitir decretos municipales.

En consecuencia, se ha emitido el presente decreto municipal, el cual tiene por objeto la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, se ha procedido a la emisión de este documento, el cual tiene por objeto la emisión de un decreto municipal que establece la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

En consecuencia, se ha emitido el presente decreto municipal, el cual tiene por objeto la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.

El presente decreto municipal es emitido en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Estado, y en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece la competencia de los jueces municipales para emitir decretos municipales.

En consecuencia, se ha emitido el presente decreto municipal, el cual tiene por objeto la creación de una nueva parroquia en el cantón de Chaparra, provincia de Chuquisaca.



GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
FECHA: 06/04/2022
FOLIOS: 335
Firma: [Firma]
Fecha: 06/04/2022



MUNICIPALIDAD
DE OXAPAMPA

Provincia de Pasco

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200
AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

- Esta Oficina, es de la opinión que es "FUNDADA", el Emplazamiento de posesiones por Declaración de la Propiedad por Regularización de Tracto Sucesivo del CUI "San Miguelito", contenidas en el Exp. Administrativo N° 6782, de fecha 03-07-2021 obrado en el Distrito, Provincia de Oxapampa y Departamento de Pasco, a fin que se proceda con la publicación del Padón de Posesiones, conforme al Art. 23 del Decreto Supremo N° 01490-MTC, respecto a los 28 allegados apios.
- Se recomienda emitir los señalamientos a la Unidad de Catastración Fiscal Local para la comunidad del presente trámite.

En tal virtud, se recomienda en sentido positivo para los fines mencionados.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE OXAPAMPA
Provincia de Pasco

Abg. Carmela S. Ojeda Cervantes
GERENTE (a) DE ASESORIA JURÍDICA

Página 4 de 4